

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<i>Prólogo</i>	1
<i>Introducción</i>	7

1

HISTORIA DE LA CORRESPONSABILIDAD

1.1. Concepto de corresponsabilidad	13
1.2. Incidencia histórica de la familia	14
1.3. Necesidad de un sistema de seguridad social	24
1.4. La crisis detectada	30
1.5. Antecedentes históricos en Roma	36
1.6. Historia de la familia en Roma	37
1.7. Estructura familiar en Roma	40

1.8.	Los impúberes e infantes en Roma	44
1.9.	Protección a los menores en Roma	45
1.9.1.	Relaciones que surgieron en la familia romana	50
1.9.2.	Desarrollo de la corresponsabilidad del Estado	53

2

LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2006

2.1.	Antecedentes de la norma	59
2.2.	Justificación, conveniencia y necesidad de la ley	65
2.3.	Teorías de la protección de la niñez y la adolescencia	70
2.3.1.	Teoría de la situación irregular	70
2.3.1.1.	La discriminación	73
2.3.1.2.	La judicialización	73
2.3.1.3.	La discrecionalidad	74
2.3.1.4.	Negación del contradictorio	74
2.3.1.5.	Proceso injusto e impunidad en la justicia correccional de menores	75
2.3.2.	Teoría de la protección integral	77
2.3.2.1.	La igualdad o no discriminación	79
2.3.2.2.	El interés superior del niño	80
2.3.2.3.	La efectividad y prioridad absoluta	81
2.3.2.4.	La participación solidaria o principio de solidaridad	83
2.3.2.5.	Los Derechos Humanos de los Niños	84

2.4.	Contenido de la ley	90
2.4.1.	La corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad como consecuencia de la teoría de protección integral	90
2.5.	Otros temas centrales de la Ley de Infancia y Adolescencia	130

3

BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

3.1.	Fundamentos legales del bloque de constitucionalidad en Colombia	141
3.1.1.	Normativa Internacional	148
3.2.	Convención sobre los derechos del niño	154
3.3.	Derechos reconocidos en la Convención de los derechos del niño	169
3.3.1.	Igualdad	169
3.3.2.	El interés superior de los niños	169
3.3.3.	Supervivencia y desarrollo	170
3.3.4.	Nombre y nacionalidad	170
3.3.5.	Separación de los padres	171
3.3.6.	Esparcimiento, recreación y cultura	171
3.3.7.	Trabajo infantil	172
3.3.8.	Estupefacientes	172
3.3.9.	Explotación sexual	172
3.3.10.	Tortura y privación de la libertad	172
3.3.11.	Niños con limitaciones	173
3.3.12.	Salud y servicios sociales básicos	173

3.3.13.	Calidad de vida	173
3.3.14.	Educación	173
3.3.15.	Minorías	174
3.3.16.	Recuperación psicoafectiva	174
3.3.17.	Justicia	174
3.3.18.	Opinión	175
3.3.19.	Libertad	175
3.3.20.	Acceso a la información	175
3.3.21.	Responsabilidad de los padres	175
3.3.22.	Protección	176
3.3.23.	Adopción	177
3.3.24.	Los niños refugiados	177
3.4.	Declaración Universal de los Derechos del Niño	178
3.5.	Convención Americana sobre Derechos Humanos	181
3.6.	Convenios de Ginebra	183
3.6.1.	Constitución Política	184
3.7.	La Ley de Infancia y Adolescencia y principios constitucionales	213
3.7.1.	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano	216
3.7.2.	Derecho a la integridad personal	216
3.7.3.	Derecho a la rehabilitación y a la resocialización	217
3.7.4.	Derechos de protección	217
3.7.5.	Derecho a la libertad y seguridad personal	218
3.7.6.	Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella	218
3.7.7.	Cuidado y custodia personal	219
3.7.8.	Derecho a los alimentos	219

3.7.9.	Derecho a la identidad	220
3.7.10.	Derecho al debido proceso	220
3.7.11.	Derecho a la salud	222
3.7.12.	Derecho a la educación	222
3.7.13.	Derecho al desarrollo integral en la primera infancia	223
3.7.14.	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes	223
3.7.15.	Derecho a la participación de niños y adolescentes	224
3.7.16.	Derecho de asociación y reunión	224
3.7.17.	Derecho a la intimidad	225
3.7.18.	Derecho a la información	226
3.7.19.	Prohibición de trabajo, edad mínima y derechos de los adolescentes autorizados para trabajar	226
3.7.20.	Derechos de los niños y adolescentes con discapacidad	227
3.7.21.	Libertades fundamentales	227
3.8.	El marco jurídico	228
3.8.1.	Legislación Nacional	229

4

EFFECTOS PENALES DE LA CONSAGRACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO

4.1.	Causalismo clásico	248
4.2.	Neokantismo	249

4.3.	Escuela Nacional Socialista del Derecho Penal o Escuela de Kiel	251
4.4.	Finalismo	251
4.5.	Funcionalismo	252
4.5.1.	Funcionalismo moderado o escuela de Múnich	253
4.5.2.	Funcionalismo radical de Günther Jakobs	255
4.6.	El principio de solidaridad como fuente de garantía	261
4.7.	El principio de legalidad frente a la responsabilidad en garantía	280
4.8.	La omisión propia e impropia	284
4.9.	Omisión impropia o comisión por omisión y la responsabilidad en garantía	288
4.9.1.	Sujeto activo del delito de omisión impropia	288
4.9.2.	Determinación de la posición de garante	291

5

FUENTES DE LA POSICIÓN DE GARANTÍA

5.1.	Teoría formal del deber jurídico	293
5.1.1.	Ley	294
5.1.2.	Contrato	295
5.1.3.	La injerencia	295
5.2.	Teoría material o de las funciones	295
5.3.	Fuentes de posición de garantía en el actual estatuto penal	300
5.3.1.	Asunción voluntaria	301
5.3.1.1.	La delegación	303

5.3.1.2.	Comunidad de vida	303
5.3.1.3.	Comunidad de riesgo	303
5.3.1.4.	Injerencia	304
5.3.2.	La injerencia para Jakobs	305
5.3.2.1.	Deberes de aseguramiento	305
5.3.2.2.	Deberes de salvamento	306
5.4.	Principios para la reglamentación de la posición en garantía del Estado, la familia y la sociedad	307
5.5.	La omisión en el nuevo Código Penal	311
5.5.1.	Delitos de omisión propia	312
5.5.2.	Delitos de omisión propia agravados por la producción de un resultado	313
5.5.3.	Omisiones puras de garante o de gravedad intermedia	314
5.5.4.	La omisión impropia	315
5.6.	Delitos en los que podrían incurrir la familia, la sociedad y el “Estado” en su posición de garantes	316
5.7.	A manera de conclusión	327
	<i>Conclusiones</i>	335
	<i>Bibliografía</i>	359